



Comodoro Rivadavia, 07 de abril de 2022

VISTO:

La Resolución CD_FHCS-SJB N° 382/2021 y la Nota CUDAP N° 1615/2022 presentada por consejeros/as estudiantiles de la Agrupación A.E.I, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se establece el calendario para el ciclo académico 2022 en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que la fecha límite establecida para la preinscripción web de ingresantes finalizó el día 15 de marzo de 2022.

Que por nota del Visto, consejeros estudiantiles solicitan una ampliación del período de preinscripción.

Que lo solicitado es atendible.

Que tal ampliación conlleva a la necesidad de ampliar el período de entrega de documentación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 04 y 05 de abril, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Habilitar un nuevo período de preinscripción web para ingreso a todas las carreras y sedes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a partir del día 7 de abril de 2022 y hasta el día 13 de abril de 2022 inclusive.

Art. 2º) Extender el período de entrega de documentación para ingreso hasta el día 22 de abril de 2022.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 21/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidóz
Presidente